DESPUES QUE RUSIA DEPUSO SU ACTITUD, LOS CINCO GRANDES PRESENTARON UNA DECLARACION CONJUNTA

SAN FRANCISCO, 8. (A.N.S.). — Los cinco grandes defendieron hoy su derecho a vetar una acción por el Consejo de Seguridad, pero garantizaron libertad del Consejo de discutir cualquier disputa antes de adoptar medidas.

La interpretación de los cinco grandes sobre la fórmula de votación fué presentado a la Conferencia y dada a la publicidad pocas horas después que Rusia retirase sus objeciones al veto sobre discusión de disputas.

El memorándum fué presentado al subcomité que hace tres semanas solicitó la respuesta a las veintidós preguntas sobre la fórmula de votación.

Juan Sofianopoulos, presidente del comité que estudia la fórmula de votación, dió a conocer el memorándum. El documento constituye principalmente una defensa del derecho de un miembro permanente, de vetar virtualmente cualquier decisión o acción del Consejo. Pero de interés principal es la garantía de derecho a tomar conocimiento y discutir la disputa.

La declaración de los cinco grandes dice: "Las cuestiones específicas sobre procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad han sido sometidas por el subcomité del comité sobre estructura y procedimientos del Consejo de Seguridad a las delegaciones de los cuatro gobiernos organizadores de la Conferencia. Al tratar estas cuestiones, las cuatro delegaciones desean hacer la siguiente declaración de su actitud general hacia la cuestión de unanimidad de miembros permanentes en las decisiones del Consejo de Seguridad:

1º: La fórmula de votación de Yalta reconoce que el Consejo de Seguridad, al cumplir sus responsabilidades en pro del mantenimiento de la paz y seguridad internacional, tendrá dos grupos amplios de funciones. Según el capítulo 8º, el Consejo tendrá que tomar decisiones que entrañan la adopción de medidas directas con respecto a arreglo de disputas, ajuste de situaciones que puedan llevar a disputas, determinación de amenazas a la paz, eliminación de amenazas a la paz y supresión de violaciones a la paz".

Tendrá también que tomar decisiones que no entrañan la adopción de tales medidas. La fórmula de Yalta prevé que el segundo de estos dos grupos de decisiones será gobierno por votación ordinaria, es decir, voto de cualquier grupo de siete miembros. El primer grupo de decisiones estará regido por voto calificado, es decir, voto de siete miembros incluso votos concurrentes de cinco miembros permanentes.

★ **METODO PARA ELEGIR PRESIDENTE DEL CONSEJO**

2º: Por ejemplo, de acuerdo a la fórmula de Yalta, el voto ordinario regirá las decisiones hechas de acuerdo a la sección completa D. del capítulo 6o. Ello quiere decir que el Consejo por el voto de cualquier grupo de siete miembros adoptará o alterará sus reglas de procedimiento; determinará el método para elegir su presidente; organizará en tal forma de poder funcionar continuamente; establecerá tales organismos que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones; invitará al miembro de la organización no representado en el Consejo a participar en su discusión cuando los intereses de ese miembro estén especialmente afectados; e invitará a cualquier Estado cuando sea parte de la disputa considerada por el Consejo para participar en la discusión relacionada con esa disputa.

3º: Ningún miembro aislado del Consejo podrá por sí solo impedir la consideración y discusión por el Consejo de disputa o situación presentada a su atención, según la Sección A., Cap. 8o., ni puede impedirse por tales medios que las partes de tal disputa sean oídas por el Consejo. De igual manera, el requisito de unanimidad de miembros permanentes no puede impedir a ningún miembro del Consejo el recordar a los miembros de organizar sus obligaciones generales asumidas de acuerdo con la carta en cuanto a la solución pacífica de disputas internacionales.

★ **DECISIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

4º: Más allá de este punto las decisiones y acciones del Consejo de Seguridad pueden tener consecuencias políticas considerables y pueden iniciar una serie de acontecimientos que podrían a la postre requerir que el Consejo, de acuerdo a sus responsabilidades, invocase medidas de compulsión según la Sección B, Cap. 8o. Esta cadena de acontecimientos comienza cuando el Consejo decide hacer una investigación o determina que ha llegado la hora de invocar a los Estados a que resuelvan sus diferencias o hacer recomendaciones a las partes. Es a tales decisiones y acciones que se aplica la unanimidad de los miembros permanentes, con la importante provisión a que se hace referencia más arriba, de abstención de votación de las partes en disputa.

5º: Como ilustración: al ordenar una investigación, el Consejo tiene que considerar si la investigación —que puede entrañar una petición de informes, audiencias, despacho de comisión, investigación u otros medios—, no agravará más la situación. Después de la investigación el Consejo debe determinar si la continuación de la situación o disputa podría poner en peligro la paz y seguridad internacional. Si así lo determina el Consejo se vería en la obligación de adoptar nuevas medidas. En forma similar, la decisión de hacer recomendaciones aún cuando todas las partes así lo soliciten, o llamar a las partes en disputa para que cumplan sus obligaciones según la carta, podría ser el primer paso de un curso de acción.

★ **COMPARACIONES INTERESANTES**

6o. — Al apreciar el significado del voto requerido para adoptar tales decisiones o acciones, resulta útil establecer una comparación con los requisitos del convenio de la liga de naciones, con referencia a las decisiones del consejo de la liga.

Las decisiones substantivas del consejo de la liga de las naciones podían ser sólo tomadas por el voto unánime de todos sus miembros permanentes o no, con excepción de las partes en disputa según el artículo 15 del convenio de la liga (convenant). Según el artículo undécimo del acuerdo con el cual la mayor parte de las disputas presentadas ante la liga eran tratadas y adoptadas decisiones de hacer investigaciones, la regla de unanimidad era invariablemente interpretada en el sentido de incluir hasta el voto de las partes en disputa.

7o. — La fórmula de votación de Yalta, coloca en lugar de regla de completa unanimidad del consejo de la liga el sistema de voto de una mayoría calificada en el consejo de seguridad. Según este sistema, los miembros no permanentes del consejo de seguridad individualmente considerados, no tendrían "veto". En cuanto a los miembros permanentes, no se trata de investirlos con nuevo derecho, es decir, derecho al veto, derecho que los miembros permanentes del consejo de la Liga siempre tuvieron. La fórmula propuesta para la adopción de medidas en el consejo de seguridad por mayoría de siete haría el funcionamiento del consejo menos sometido a obstrucción que en caso de completa unanimidad en la liga de naciones.

8o. — Se deberá recordar también que, según la fórmula de Yalta, las cinco grandes potencias no podrían actuar por sí mismas, puesto que aun con el requisito de la unanimidad, cualquier decisión del consejo tendría que incluir votos concurrentes de por lo menos dos de los miembros no permanentes. En otras palabras, sería posible que los cinco miembros no permanentes como grupo ejerciesen el "veto". No es de suponer, sin embargo, que los miembros permanentes como tampoco los no permanentes utilizasen su derecho al "veto" con propósito deliberado de obstruir el funcionamiento del consejo.

★ **RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS PERMANENTES**

9o. — En vista de las responsabilidades primarias de los miembros permanentes, no cabría esperar en la actual situación del mundo que asumen la obligación de actuar en cuestión tan seria como el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, como consecuencia de una decisión en la cual no hubiesen concurrido. Por lo tanto, si ha de hacerse posible la votación mayoritaria en el consejo de seguridad, el único método práctico es disponer con respecto a las decisiones no ordinarias unanimidad de miembros permanentes, más los votos concurrentes, por lo menos de dos miembros no permanentes.

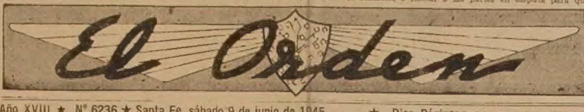
10. — Por todas estas razones, los cuatro gobiernos organizadores se mostraron de acuerdo sobre la fórmula de Yalta y le han presentado a la conferencia como elemento esencial, si ha de crearse una organización internacional por medio de la cual todas las naciones amantes de la paz puedan cumplir eficazmente sus responsabilidades comunes para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional".

★ **PARTE SEGUNDA DE LA DECLARACION**

"En vista de las consideraciones expuestas en la parte primera de esta declaración, resulta claro cuáles deberían ser las respuestas a las preguntas sometidas por el subcomité, con excepción de la pregunta décimonona. La respuesta a esa pregunta es la siguiente:

1o. — En opinión de las delegaciones de los gobiernos organizadores, el proyecto de la carta contiene en sí una indicación de la aplicación del procedimiento de votación a diversas funciones del consejo.

2o. — En ese caso no es de creer que surjan en el futuro cuestiones de gran importancia sobre las cuales haya que decidir si corresponde voto ordinario. En caso, sin embargo, de que surgiese tal cuestión, la decisión sobre la cuestión preliminar de si tal asunto es de procedimiento o no, deberá ser tomada por el voto de siete miembros del consejo de seguridad, incluso votos concurrentes de miembros permanentes".



Año XVIII ★ Nº 6236 ★ Santa Fe, sábado 9 de junio de 1945. ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Los Dirigentes Nipones Harán más Rígido aun el Poder del Gobierno

Atacaron a Kanoya

GUAM, 8 (ANS) — Una formación de 200 o más aeroplanos norteamericanos de portaaviones atacó hoy, poco después de mediodía, a Kanoya y otras bases de aviones suicidas japonesas en la isla metropolitana de Kyushu, según lo dice una transmisión de la radioemisora de Tokio. La información, dice que los aparatos atacaron en grupos de 30 a 40 y se supone que pertenecen a los portaaviones de la fuerza operativa del almirante Halsey. Los despachos japoneses agregan que "el enemigo, al parecer, trataba de impedir la actividad de los cuerpos especiales de ataque (cuerpos suicidas), que tienen sus bases en esos aeródromos.

Islote conquistado

GUAM, 8 (ANS) — Cerca de Okinawa fué ocupado el islote "O", encontrándose escasa resistencia.

Radio Tokio dijo que el buen tiempo permitió a los japoneses reanudar ataques por aviones suicidas contra la flota en aguas insulares.

Los japoneses no parecen estar seguros de la actitud a adoptar con respecto a Okinawa. Una transmisión dijo: "Nadie puede negar que la lucha en Okinawa tendrá profundo efecto en toda la guerra", mientras que otra sostuvo que "nunca se pensó que en Okinawa se decidiría la suerte de la nación".

Gobierno por decretos

NUEVA YORK, 8 (ANS)— Radio Tokio dió a conocer hoy que está ganando terreno la campaña iniciada por ciertos sectores para que se gobierne al Japón exclusivamente por decretos. Los observadores de aquí estiman que las noticias son indicios de que los señores de la guerra nipones se preparan a establecer una dictadura aun más rígida sobre el país.

El experto político de la agencia nipona Domei, dijo en una transmisión: "Círculos políticos bien informados consideran urgentemente necesaria una reorganización drástica de todo el sistema administrativo interior bajo una autoridad suprema".

Agregó que se estima necesaria la aplicación de leyes por decreto sin la aprobación previa de la Dieta "porque los giros críticos de la situación de la guerra indican la posibilidad de que la batalla decisiva sea librada finalmente en tierras metropolitanas japonesas".

Otras transmisiones de Tokio también indican que están en germinación importantes cambios políticos. El primer ministro Kantaro Suzuki informó ayer al emperador Hirohito sobre la situación general y cuestiones políticas y después celebró una reunión extraordinaria con su gabinete.

Regulación en las industrias

También se produjo ayer una reorganización del grupo del gobierno japonés que entiende en la producción de municiones. Domei dice que el gobierno de Suzuki en sus dos meses de vida "ha hecho cuanto ha sido posible en la prosecución de la guerra, pero los círculos políticos consideran que se precisan medidas más fuertes, especialmente en cuanto a los transportes, finanzas, subsistencias y rehabilitación".

Siguió informando Domei que pese a las demandas de prescindir de la Dieta, Suzuki buscó y obtuvo aprobación de Hirohito para la designación del presidente y vicepresidente del parlamento.

Agregó Domei: "El gobierno de Suzuki emitió hoy una nueva serie de regulaciones para reajustar todas las industrias, especialmente la de producción de aviones", entre ellas, autorizando a las autoridades a confiscar el exceso de utilidades de grandes empresas en forma de impuesto especial.

Domei no ofreció detalle de las nuevas medidas, limitándose a informar que "serán aplicadas si es preciso por la fuerza, para facilitar el proceso de producción, la actividad de productiva, nuevas características de los productos, así como traslado, intercambio, dictación y reparación de materiales en las más importantes industrias".

Agregó Domei que un experto económico en un artículo publicado en los principales diarios nipones, informa que la producción de carbón, hierro, acero y metales livianos, ha decrecido, por causa de "factores adversos de producción, especialmente por la escasez de mano de obra y restricciones en los transportes en las regiones meridionales, Manchukuo y China".

☆ Contemplando la obra nazista ☆

Los civiles de Soltau fueron obligados a contemplar los cuerpos mutilados de centenares de trabajadores extranjeros, asesinados por los nazis, en las cercanías de dicha localidad

Aislan a Japoneses

CHUNGKING, 8 (ANS)— Las fuerzas chinas que afianzan la cuña a través del corredor japonés en el sureste de Asia, han condenado a doscientos mil soldados japoneses en el sur de China, Indochina y Malaya, a una lenta muerte por hambre y desgaste.

Como el corredor ha sido interrumpido sin posibilidad de reabrirlo, los japoneses no pueden restablecer contacto con las demás fuerzas imperiales, pues las unidades navales y aéreas bloquean estrechamente las rutas marítimas con Japón.

En todo el frente de China, los japoneses contraen aceleradamente sus líneas y se concentran en cuatro principales zonas defensivas, a saber: norte de China, Shanghai, Hankov y Cantón.

Los japoneses basan sus defensas en el ferrocarril Peiping Hankow, línea férrea vital para sus conquistar en territorio chino.

Despejaron Taiangyu los chinos

El corredor sureste ha sido interrumpido en un frente de 240 kms. desde un punto cerca de la frontera Indochina hasta Liuchow, importante nudo de comunicaciones en la provincia de Kwangsi.

Los japoneses están aún atrincherados en Liuchow a pesar de las informaciones sobre su ocupación. Los japoneses tienen también una saliente de ochenta kilómetros al oeste en dirección de Siam, donde otras tropas chinas, batallan en los suburbios.

Después de violenta batalla, los chinos lograron despejar Tatangyu, punto estratégico, 45 kilómetros al suroeste de Liuchow.

DECLARACION DE NUESTRA EMBAJADA EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 8 (ANS). — La embajada argentina ha dado a publicidad la siguiente declaración: "La embajada argentina ha informado oficialmente a los representantes de la prensa que el gobierno argentino ha dictado un decreto anulando la suspensión de publicaciones y la clausura de imprentas en todo el país. También ha dejado sin efecto el entredicho de los periodistas que no han sido procesados por la ley. El decreto expresa que considerando que los motivos que se tuvieron para tomar las anteriores medidas descansaron en razones de seguridad y que desde entonces han sido eliminados de todo el país, es propósito del gobierno garantizar la libertad de prensa que, sin embargo, estuvo condicionada durante un tiempo a medida que fueron impuestas por circunstancias excepcionales que culminaron en el descubrimiento de una vasta conspiración encaminada a alejar al país de su curso normal y de recuperación completa de sus valores y política internacional. El decreto agrega que ya no existen razones que motivaron las restricciones impuestas a publicaciones de escasa importancia, y que los periodistas, con falta de comprensión de la situación, persistieron en alentar la inquietud pública. El gobierno, reasumiendo sus propósitos iniciales, continúa garantizando la libertad de prensa".

Sesionó el Consejo Nac. de Posguerra

BUENOS AIRES, 8 (ANS) — Presidido por el titular coronel Perón, se reunió esta noche el Consejo Nacional de Posguerra.

Al término de la sesión, se informó que con el fin de aclarar las dudas e inconvenientes que pueden producir las diferentes interpretaciones del decreto de congelación de precios, el Consejo Nacional de Posguerra ha resuelto hacer pública la siguiente comunicación:

1o. — Los fabricantes, importadores, comerciantes mayoristas y minoristas y cualquier otro intermediario comprendidos en el expresado decreto tendrán tiempo de presentar las declaraciones juradas de precios vigentes en el respectivo establecimiento entre el 1o. y el 15 de diciembre de 1944, hasta el día 24 del mes de junio corriente.

2º: Recibidas las declaraciones juradas la Secretaría General del Consejo Nacional de Posguerra con la colaboración de la subcomisión patronal informativa procederá a establecer los precios de cada artículo, teniendo en cuenta los que regían en la primera quincena de diciembre del año último y las circunstancias que hayan podido influir en su variación posterior.

3o.: A partir del próximo lunes será exigida la observancia de los precios máximos fijados hasta la fecha por el P. E.

A continuación se trató el problema creado con motivo de las restricciones impuestas por causas de fuerza mayor en el consumo de energía eléctrica en la industria, la que había comenzado a ocasionar perturbaciones en el proceso industrial con la desocupación consiguiente. En virtud de los informes presentados en el seno del organismo por la representación de la Dirección Nacional de la energía, el Consejo resolvió elevar a consideración del P. E. de la Nación un proyecto de decreto mediante el cual se autorizaría a la industria durante los meses de julio a septiembre próximo a un consumo de energía eléctrica igual a la suministrada en idéntico período del año anterior, como así también a proveer energía para atender nuevas conexiones y ampliaciones por una cantidad de treinta millones de kilowats-horas, habiéndose previsto las medidas a adoptarse para asegurar la provisión de combustible a las empresas productoras de electricidad.

LA CONTROVERSIA DE TRIESTE SOLUCIONAN

LONDRES, 8. (A.N.S.). — Fuentes dignas de crédito informan que Estados Unidos, Gran Bretaña y Yugoslavia firmarán dentro de breves horas un acuerdo solucionando la controversia de Trieste. El acuerdo se firmará en Belgrado por representantes diplomáticos estadounidense, británico y Tito. Se califica el acuerdo de un triunfo sostenido de los anglonorteamericanos, a los cuales se ha sometido Tito. Se tiene entendido que el acuerdo resolverá definitivamente la disputa de Trieste.

UN NUEVO MINISTRO SE DESIGNO EN GUATEMALA

GUATEMALA, 8 (ANS)— El coronel Héctor Chacón Paz fué nombrado ministro de comunicaciones, el coronel Luis Humberto Díaz director general de comunicaciones y el profesor Adolfo Monsanto, primer secretario de la presidencia.

UNA REGLAMENTACION HA SIDO MODIFICADA

BUENOS AIRES, 8 (ANS)— Por el Ministerio de Guerra, el P. E. modificó la reglamentación de las leyes de enrolamiento y servicio militar, de manera que el ciudadano podrá presentarse a efectos de su enrolamiento en cualquier oficina enroladora sobre la que tenga jurisdicción el distrito militar de su domicilio.

VIAJARA A BRASIL EL GRAL NICOLAS ACCAME

BUENOS AIRES, 8 (ANS)— Por vía aérea se ausentará el 13 del actual para Río de Janeiro, el nuevo embajador argentino en aquella capital, general Nicolás Accame.

Continúa la Tensión Política en Italia

ROMA, 8. (A.N.S.). — La renuncia del señor Ivanoe Bonomi, al cargo de primer ministro y el posterior retiro de la misma, no alteran fundamentalmente la tensión política existente, desde que aquél sólo ha aceptado seguir en sus funciones durante algunos días. Bonomi retiró su dimisión, que presentó en la reunión de gabinete, accediendo al pedido de los miembros del mismo, pero dejó constancia que reiterará su actitud.

Protestas de Pietro Nenni

El descontento reinante en los círculos izquierdistas de Roma y Milán se exteriorizó a través de los ataques de Pietro Nenni, quien criticó al gobierno, a los demócratas cristianos de la derecha y amenazó con establecer un gobierno provisional por su cuenta.

En "Avanti", Nenni que es el director, dió rienda suelta a su cólera, con un editorial que prácticamente elimina toda posibilidad de transacción con los demócratas cristianos. Acusó al partido de de Gasperi de "someterse a la actitud chantagista de los burgueses" y atacó "el carácter confesional" de los demócratas cristianos, entre los que se cuentan, según dijo, atrapados agrarios del sur, industriales del norte, trabajadores y campesinos "sujetos a la influencia reaccionaria de los curas párrocos, que hacen la guerra a los socialistas y comunistas".

La sesión del gabinete

ROMA, 8 (ANS). — Antes de iniciarse la reunión del gabinete, que comenzó a las 10, el primer ministro Sr. Ivanoe Bonomi manifestó que iba a renunciar, pero no respondió concretamente en forma afirmativa o negativa a la pregunta de si la renuncia la presentaría hoy. Trascendió que el gabinete comenzó su sesión considerando la cuestión de si la dimisión sería presentada hoy o si se la postergaría hasta mañana. La dimisión de Bonomi se espera desde que la liberación del norte de Italia dió a todo el país de estar representado en el gobierno. Créese que el nuevo gobierno italiano estará formado con representantes de los seis partidos reconocidos por las autoridades aliadas de ocupación. Bonomi, que tiene 71 años de edad, era el primer ministro antes de que Mussolini llegara al poder, y después de la liberación de Roma, donde era jefe del movimiento de resistencia, el príncipe Humberto le pidió que formara nuevo gabinete en reemplazo del mariscal Graziani.

REORGANIZACION DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

BUENOS AIRES, 8. (A.N.S.). — A la versión registrada días pasados sobre la renuncia del coronel Berreta a la Intervención Federal de S. Juan, se agregó hoy la de que también el general Sosa Molina abandonaría el gobierno de Entre Ríos, dedicándose ambos a sus funciones específicas en el ejército.

Se fundan esos rumores de renuncias en que el P. Ejecutivo se dispondría a efectuar una verdadera reorganización de los gobiernos provinciales, retardándose por esa razón la designación del titular para la intervención federal de Córdoba. Se asegura que serían nombrados en reemplazo de aquellos militares y para esta última provincia, figuras de tendencia radical moderada.

HAY OPTIMISMO EN LA CAPITAL DE LOS EE.UU.

WASHINGTON, 8. (A.N.S.).— La solución de la cuestión del veto en la Conferencia de San Francisco, será seguida por rápidos movimientos diplomáticos que alcanzarán su culminación con la reunión de los "tres grandes" en una fecha relativamente próxima, según se estima en las esferas bien informadas de esta capital.

La información de que el estancamiento interaliado ha sido resuelto y que se ha llegado a un acuerdo entre los aliados occidentales y el mariscal Tito, que será firmado mañana, ha aumentado la expectativa por esta reunión.

POSIBLE SOLUCION DE UN CONFLICTO OBRERO

LA PLATA, 8 (A.N.S.) — Esta mañana se hicieron presentes en la delegación de Trabajo y Previsión los integrantes de la comisión del Sindicato de la Carne de Berisso, quienes entregaron al titular de la dependencia doctor Iturbe, la respuesta a la proposición de arreglo del conocido conflicto entre las empresas frigoríficas y los trabajadores de los mismos.

Se anuncia que los obreros han dado su conformidad a la fórmula propuesta por el citado funcionario, quien hará las gestiones respectivas ante las empresas. De obtenerse la aceptación por parte de éstas, los trabajadores se reintegrarían a sus ocupaciones de inmediato.

Tratan los Partidos el Estatuto Orgánico

Buenos Aires, 8 (ANS) — Designadas por todos los partidos sendas comisiones especiales para estudiar el estatuto de los partidos políticos y las demás medidas legales que conforman la pieza jurídico electoral con que el gobierno aborda las primeras fases de la restauración institucional, en dichas agrupaciones se registra intensa actividad preparatoria de la futura acción.

Donde más se trabaja es en el radicalismo, pues sus dirigentes comprenden la necesidad de afrontar la nueva situación dentro de la mayor celeridad para evitar que las disposiciones del estatuto puedan convertirse en elemento de perturbación para la presentación del tradicional partido en la forma que corresponde a su prestigio y poderío.

Con asistencia de los señores Eduardo Dasso, Ernesto Boatti, Mauricio Yadarola, Eduardo Teisaire y otros representantes caracterizados del radicalismo de todo el país, se efectuaron últimamente importantes reuniones, en las cuales se consideró amplia y minuciosamente la situación política y los alcances del reciente decreto. Fundamentalmente se convino en esas conferencias propender a la unidad de todo el partido, siendo muy posible que pronto se haga una declaración en ese sentido.

Puede permanecer en el país A. Ghioldi

BUENOS AIRES, 8 (ANS)— Al arribar esta mañana a Mendoza el ex diputado nacional señor Américo Ghioldi, en viaje desde Buenos Aires hacia Chile, fué notificado por una comunicación telegráfica que le dirigiera su abogado, que el gobierno nacional había dispuesto permitirle que permanezca en el país, anuncio que le fué ratificado poco después por el jefe interino de investigaciones de aquella ciudad.

En círculos socialistas de esta capital se nos explicó esta tarde que el regreso a Buenos Aires del señor Américo Ghioldi, es la consecuencia de una visita efectuada por amigos del mismo al ministro del Interior, contraalmirante Teisaire y al jefe de policía, coronel Velasco, de quienes requirieron si la medida última sobre la suspensión de las restricciones de prensa alcanzaban también al director de "La Vanguardia".

Ante una respuesta afirmativa por ambos altos funcionarios, preguntaron también si en virtud de esa resolución podía considerarse que quedaba suspendida la medida recaída sobre el señor Ghioldi.

Nuevamente contestaron Teisaire y Velasco que en efecto era así, lo que determinó que los amigos del señor Ghioldi se apresuraran a comunicarse con él, aprovechando su llegada a Mendoza.

HA SIDO CONVOCADO EL SOVIET SUPREMO

MOSCU, 8 (ANS) — La prensa de esta capital publica un decreto por el que se convoca al Soviet Supremo, para el 19 del corriente.

LAS ADQUISICIONES DE CARNE POR G. BRETAÑA

WASHINGTON, 8. (A.N.S.). — La embajada argentina anunció esta tarde que partió rumbo a Buenos Aires, el agregado comercial argentino Domingo de Risi.

S. J. Turner, del Ministerio de Subsistencias británico, se quedó aquí para continuar negociaciones oficiales. Círculos británicos dijeron que Turner saldrá para Buenos Aires el 12 de junio. Turner no hizo más comentario que decir que su visita será rutinaria "para tratar cuestiones de subsistencias". Sin embargo, círculos bien informados dicen que el propósito de su misión es hallar "un método más estable" para comprar carne argentina mientras dure la guerra. Dicen que hasta ahora no se ha presentado la cuestión de revisar la política por la cual Gran Bretaña compra toda la carne de exportación argentina para las naciones unidas y se presume que el método actual seguirá en vigor hasta la terminación de la guerra.

ESTARIA EN VIAS DE RESOLVERSE UN "IMPASSE"

WASHINGTON, 8 (ANS). — El secretario interino de Estado dió a entender a los periodistas la posibilidad de que el enviado especial, señor Hopkins, haya hecho progresos para la solución del impase de los tres grandes sobre el problema de Polonia, en su reciente misión en Moscú.

EMPEÑO FRANCES PARA REALIZAR LA REUNION DE CINCO NACIONES

PARIS, 8 (ANS) Bidault y Caffery se entrevistaron esta mañana tratando la cuestión levantina. Se desconocen los resultados de las conversaciones y si Caffery le hizo entrega de la negativa de Truman a participar en una conferencia de cinco naciones. Los franceses, no obstante, confían en obtener una respuesta rusa favorable a su propuesta.

Se tiene entendido que la opinión del gobierno francés es que los rusos y chinos probablemente contestarán a favor de la conferencia y en virtud de lo cual Estados Unidos y Gran Bretaña se verán obligados a acceder también, en vista de la mayoría entre los cinco grandes. Las autoridades francesas dicen no comprender la actitud estadounidense, explicando que sería igualmente fácil una decisión en conferencia de cinco como de tres potencias.

Entretanto, círculos allegados al ministerio exterior francés, dicen que la situación de Siria sigue siendo difícil, especialmente en lo referente a los intereses franceses. Agregan que la evacuación de los ciudadanos franceses de Damasco ha resultado en detrimento de los intereses franceses y que los sirios se han apropiado del sistema telefónico de propiedad de franceses, sin tener derecho legal para ello.

La cancillería francesa afirmó que los británicos han tomado la iniciativa de armar los gendarmes sirios y libaneses con ametralladoras y artillería ligera en contra de disposiciones del acuerdo franco británico. Estas armas —agregaron— fueron entregadas el cuatro de junio, notificándosele al gobierno francés el día cinco. Informa que los periódicos libaneses continúan sus ataques violentos contra los franceses, sin que pongan coto a la campaña los censores ingleses, y publicando noticias de tal falsedad como la de que el general Oliva Roget había sido detenido por los británicos y que los franceses arrojaron tres mil kilos de bombas sobre Damasco en tres horas. Agregaron, que la población cristiana teme que el gobierno libanés no pueda dominar la situación de continuar la agitación actual. Terminó informando que el embajador francés en Londres, protestó de esta situación ante el gobierno británico.

UNA ENTIDAD PUNTUALIZA LAS CONSECUENCIAS DE UNA HUELGA

Buenos Aires, 8 (ANS) — Las Confederaciones Rurales Argentinas se dirigieron por nota al secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón, significándole los graves perjuicios que la producción ganadera del país sufre por la situación irregular en que se desenvuelve la industria de la carne.

La entidad expresa que una huelga de obreros, que no debe mantenerse sin solución ya que ella escapa, por la trascendencia que sobre la economía nacional refleja la inestabilidad de la explotación ganadera, a un conflicto de carácter bilateral para convertirse en un conflicto general, que por su estado latente —hace más de dos meses que espera solución—, ha llevado la intranquilidad a más de 200.000 productores ganaderos y sus respectivos peones, contratistas, etc., que suman una cantidad equivalente a aquélla.

Agrega la presentación que una baja general de precios del ganado ha sido una de las consecuencias directas de ese estado de cosas, cuya enorme espera para resolverlo, ha traído una depreciación calculada en alrededor de treinta pesos por cabeza, lo que representa una desvalorización del "stock" ganadero del país en cerca de mil millones de pesos, cifra que al consignarla expresa gráficamente la trascendencia y gravedad que aquel estado irregular de la industria frigorífica refleja sobre el trabajo del campo y sobre la economía nacional.

Termina expresando que a esa situación se agrega la intensa sequía reinante en la mayor parte de los campos de pastoreo del país, que incide sobre el estado general del ganado y ante la imposibilidad motivada por la huelga, de destinarlo a la matanza, pierde la gordura acumulada en los meses anteriores, que representa riqueza y trabajo, también acumulados en las épocas de primavera y verano, todo lo cual redunda en perjuicio directo del productor. Hemos de llegar a la conclusión de que son mucho más graves aún los perjuicios que el estado de huelga de los obreros de los frigoríficos reflejan sobre la economía general de la Nación que el propio conflicto.

Por ese motivo las Confederaciones Rurales Argentinas solicitan al secretario de Trabajo y Previsión, una audiencia con carácter urgente, con el propósito de informarlo directamente de la grave situación planteada a la ganadería.



Año XVIII — SANTA FE, 9 DE JUNIO DE 1945 — No. 6236

Indicaciones Acerca del Retorno a la Normalidad

En los más diversos tonos se pide el retorno del país a la normalidad. En el estado inestable en que se vive, la expresión tiene sus justificativos, y hasta los tiene la impaciencia que por la tardanza en producirse ese retorno se siente flotar intensamente en el ambiente.

Es indudable que la apuntada aspiración surge en virtud de un malestar general que a todos afecta por igual, siendo, en consecuencia, lógico desear que una condición mejor de cosas venga a restablecer el equilibrio necesario para el desarrollo sin tropiezo de todas las actividades ciudadanas.

Sin embargo, a pesar de ese anhelo tan extensamente expresado, nadie, hasta este momento, se ha preocupado en precisar con palabras exactas y terminantes en qué consiste y qué alcances tiene esa normalidad de la que tanto se habla como algo imprescindible, como en efecto lo es, para la vida de la comunidad, ni tampoco nadie ha intentado esbozar en forma satisfactoria cómo se puede llegar sinceramente a ella, ni se ha dicho a qué período del pasado se refiere el mencionado retorno.

Si se preguntara qué se entiende y hasta dónde debe llegar esa normalidad, estamos seguros que las respuestas, por su vaguedad, y por su falta, a veces, de espontaneidad, dejarían mucho que desear en cuanto a la claridad que debe revestir un asunto que primordialmente se relaciona con la salvaguardia de los supremos intereses de la Nación.

Nos expresamos en el terreno de la lealtad republicana, y lejos de las conveniencias de las agrupaciones y de los individuos, no desconociendo, empero, que en estos momentos de subversión de un sinnúmero de valores, qu fueron norma en tiempos pretéritos, la cuestión que queda planteada resulta una de las más difíciles.

Hacemos la salvedad que no es nuestro propósito dilucidar esa cuestión. Unicamente queremos asentar algunas observaciones que indiquen la necesidad de que los tratadistas y demás interesados con capacidad de hacerlo, se empeñen, fuera de las imprecisiones, en señalar el alcance aproximado de ese retorno a la normalidad.

Se habla de normalidad económica y de normalidad institucional.

En cuanto a la primera, sin mayor examen del punto en que nos encontramos, parece su retorno, en cuanto a los más tenaces en solicitarlo, consistir en dar plena libertad a las actividades particulares con el consiguiente retiro de la ingerencia estatal. La realidad, sin embargo, aconseja una prudente lentitud al respecto. En épocas de tranquilidad y orden, la intervención del Estado no conviene que vaya más allá de lo indispensable para asegurar el cumplimiento regular de las leyes que rigen la vida económica y, por lo tanto, para impedir que sean vulneradas en homenaje a intereses de orden personal y contrarios al interés colectivo. Pero, en épocas de anormalidad como las características de las situaciones de guerra, según un articulista, no puede menos de aceptarse el aumento de la intervención oficial, no solamente con meras finalidades de control, sino también con las de impedir que la estructura general en lo económico y social no resulte afectada por las fuerzas que de improviso pueden entrar en acción con intensidad y consecuencias imprevisibles, pero desde luego graves. Es en circunstancias tales que el Estado se ve precisado a asumir el desempeño de funciones que están lejos de tener afinidad con las que le son específicas. De aquí que, por la fuerza de las circunstancias, se vea precisado a actuar directamente en el ámbito económico y a desarrollar actividades reservadas a los que dedican sus recursos, energías, conocimientos y experiencia a la producción, la industria y el comercio, con inevitable restricción de la propia libertad de acción y de iniciativa desarrolladas dentro del marco de las leyes y reglamentaciones en vigencia.

Esa es la situación imperante. Si ella se confronta con las nuevas doctrinas de la colaboración internacional, en gestación, aparece inmediatamente que la reversión al pasado, si es que se ha de operar en el clima que vamos entrando de la estricta interdependencia, no pueda realizarse violentamente, sino por grados de modo que esa reversión no comprometa catastróficamente el actual estado de cosas que, en fuerza de los hechos, se ha instaurado. La impaciencia por el retorno inmediato a la normalidad económica en tales circunstancias, si se explica, no resulta del todo justificable, porque no es posible ni aconsejable cualquier cambio brusco de régimen económico, aunque no satisfaga plenamente la aspiración general. La ley de las etapas domina aquí como en todos los órdenes.

En lo que respecta a la segunda parte, a saber, el retorno a la normalidad institucional en la que, al decir verdad, entra también la económica, pero que aquí se considera en cuanto se pide que el pueblo, por el órgano de los partidos políticos, reasuma sus derechos cívicos, interviniendo directamente en los procesos electivos de sus gobernante para dar al país las correspondiente autoridades legales, la palabra normalidad ofrece más de una complicación, y sobre ella, igualmente, se necesitaría la explicación amplia y serena que insinuamos a principio de estas líneas, escritas sin otra finalidad que las que dejamos consignada en su lugar correspondiente.

En efecto, creemos que nuestra anormalidad institucional no se inició, como algunos parecieran pretender dar a entender, el 4 de junio. El movimiento que creó la actual situación, como todos lo han reconocido, surgió, precisamente, para terminar con una larga época de claudicaciones institucionales en la que, no obstante la presencia de los partidos políticos, el oficialismo explotó sus fallas en beneficio de sus propios planes, hasta sistematizar la violencia y el dolo electorales, aboliendo prácticamente la soberanía nacional en una orgía de corrupciones administrativas contra las cuales levantábase incesante el clamor de la opinión pública alevosamente amordazada.

Y aquí, ante la impaciencia por el retorno a la normalidad, cabe preguntar ¿a qué época de nuestra historia debemos retornar para encontrar esa normalidad? Con cuánta razón, entonces, hemos dicho que se hace absolutamente necesario hablar con claridad, colocando con precisión los términos en el lugar que corresponde, a fin de que no saturemos el ambiente con expresiones que, si suenan agradables al oído, no resisten por su vaguedad las exigencias de un severo análisis.

Somos partidarios irreductibles de la pronta instauración del imperio de nuestras instituciones democráticas y republicanas. Pero vemos que a ese nobilísimo propósito sólo se puede llegar mediante una lucha que no se inspire en malos entendidos, sino única y exclusivamente en la lealtad cívica que es la que reclaman los sagrados intereses de la patria. De ahí que exijamos la precisión en los términos a fin de que la masa ciudadana sepa a qué atenerse en estas horas de las solicitaciones definitivas, que es cuando más que nunca hay que huir a toda suerte de mistificaciones. Pidamos la restauración de la normalidad, pero pidámosla conscientemente.

Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe
(Creada por la Ley No. 1680)

Los beneficios de esta Lotería son destinados a la construcción y sostenimiento de: Asilos, Hospitales e Instituciones.

Representantes exclusivos:

SIGANEVICH & Cía.

SAN JERONIMO 2250 — TELEF. 12202 — SANTA FE

PARA LA LIMPIEZA DE LOS CRISTALES DE SU VIDRIERA LLAME A LA

EMPRESA "LA PERFECTA"

De PABLO MARIOTTINI

Sucursal Santa Fe: 25 de Mayo 2856. Teléfono 19454.
Sucursal en Rafaela: Pueyrredón 63. Teléfono 1864.
MENDOZA — CORDOBA — BUENOS AIRES
Casa Matriz en Rosario

TOMAS SUREDA

DEPOSITO DE CAL DE CORDOBA

PORTLAND Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION

En su nuevo local de

4 de Enero 1986 — U. T. 15081

EN EL MUSEO MUNICIPAL INAUGURASE HOY LA MUESTRA DEL PINTOR TUCUMANO D. IRAMAIN

En dos salas del Museo Municipal de Bellas Artes, quedará inaugurada hoy a las 19, la muestra del pintor tucumano Demetrio Iramain, quien presentará a la contemplación del público santafesino, 33 óleos sobre temas de la provincia norteña.

LAS OBRAS DEL PLASTICO

Analizando el contenido de las piezas expuestas por Iramain, podemos decir que el artista, compenetrado de la realidad ambiental, capta con su espátula sensitiva, el paisaje de su tierra, dejando en cada una de las obras, plenas de luz y exuberante cromatismo, la fineza del aire montañés que filtra las cadencias de una sutil policromía.

El plástico tucumano, se nos presenta así como poseedor de un espíritu atento, que aliado a una retina ágil y despierta, penetra en la esencia de la vida cotidiana, y, gracias a esas virtudes y con el auxilio de gamas armoniosas, obtiene escenas bien iluminadas y de espontáneo movimiento.

La calidad técnica del artista es excelente y la demuestra con certeza, en el uso que hace de los tonos cálidos y del blanco, mediante los cuales equilibra con soltura los motivos a "plein air" que tanto le entusiasman. Con su espátula severamente disciplinada, emplea los matices del verde, dándoles particular vitalidad y puede de ese modo impresionar con empastes vibrantes la naturaleza en su multiplicidad botánica y terreste.

Los efectos de contraluz, siempre interesantes, nos permiten valorar su afinada sensibilidad y con tales recursos lumínicos, consigue graduaciones tonales de muy buen efecto. Frente a las telas de Iramain, nos preguntamos: ¿Qué es lo que le apasiona y atrae al pintor norteño? Y debemos responder: La vida de Tucumán en su totalidad y eso es lo que lo orienta hacia el conocimiento profundo del medio ambiente, frecuentándolo con delectación y entusiasmo. Las callejuelas asoleadas y solitarias, henchidas de jugosa policromía, tales como las Impresiones 18 y 24, "Rincón Ciudadela", "Regreso de misa" y "Tarde en Ciudadela", le permiten mostrar su capacidad de colorista. También los motivos montañeses, que tienen como elemento activo las estribaciones del Aconquija, son otros excelentes y positivos aciertos del plástico. El "Paisaje del Aconquija", es un trabajo de mucho aliento, cuyo primer plano inundado por el sol, valida la nobleza de la tela. En la misma forma, "Rincón de Lules", y "La casa del tambero", son dos temas de riquísima lozanía tonal, especialmente el primero, donde el ambiente montañés, logrado con tintas sutiles y fina aereación, revitaliza la plenitud atmosférica y la virgiliana serenidad de los elementos. Las escenas típicas, resultan bien logradas, entre ellas, "Regreso de Misachico" y "Capilla de San Isidro", son impresiones de auténtico regionalismo y fresco colorido.

Los ambientes populares, "Mateando", Impresión 11, "Lavanderas de Villa Alem" y "Nota del viejo Mercado", están felices, y, con sensibilidad despierta el pintor, consigue efectos de movimiento.

La campiña tucumana está reflejada en "La casa amarilla", "Sol de tarde" y "La parva", con significativa espontaneidad tonal.

En definitiva, podemos afirmar que Iramain, a través de sus óleos, muestra un espíritu sensible, amante del color y de los temas del solar nativo, hacia los cuales orienta noblemente sus inquietudes estéticas, haciéndolo con finos matices, que son a la vez el acento diferencial de una región argentina, que tiene en sus esencias seculares y naturales, una magnífica tradición de belleza histórica. — E.B.B.





Dos de los cuadros presentados por el pintor tucumano Demetrio Iramain, en la exposición de sus obras que será inaugurada hoy en el Museo Municipal de Bellas Artes. En primer término "Regreso del Misa Chico" y luego "Mateando"

PILAR Y ANGELICA FRENTE A UN CAMINO INTRANSITABLE

No se explica que en la jurisdicción de las Comisiones de Fomento de Pilar y Aurelia Sud, se encuentre una importante vía de comunicación en malas condiciones de transitabilidad.

Se trata de una zona riquísima, densamente poblada, y donde, aparte de las tradicionales actividades agropecuarias, la industria lechera señala uno de los más elevados exponentes en nuestra provincia. Esta última circunstancia determina la imprescindible necesidad de disponer de caminos expeditos por los cuales se pueda llegar diariamente a las plantas industrializadoras, por así exigirlo el producto que no admite ni largos ni breves almacenamientos, sino que debe pasar de inmediato a las fábricas.

Sin embargo, el camino que sirve de deslinde entre las dos comunas nombradas y que empalma con la ruta pavimentada 166, en el tramo donde se encuentra la "Cremería Aurelia Norte" y va más allá del puente, hállase cortado, obligando a los vecinos a practicar, en días de lluvia, larguísimos rodeos para llegar a su destino, por cuanto, desde hace años, no se ha efectuado allí reparación alguna, no obstante haber sido ésta insistentemente reclamada.

Dada la importancia permanente de esa vía de comunicación, las Comisiones de Fomento citadas no pueden eximirse de responsabilidades. Si en caso sus finanzas no les permitieran afrontar los arreglos reclamados, siempre les queda el recurso de acudir a los poderes públicos, los cuales, debidamente solicitados, no se niegan nunca de intervenir con los elementos de que disponen.

Ante el tiempo transcurrido desde que esta situación ha sido denunciada y que, además, no es desconocida personalmente por los miembros que integran los ya citados organismos locales, resulta, como hemos dicho, inexplicable que allí se perpetúe tal estado de cosas que afecta seriamente la economía de los pobladores que, por los múltiples impuestos que pagan, tienen derecho a contar con un camino en aceptables condiciones de transitabilidad.

LA ASAMBLEA DE LA AS. DEL MAGISTERIO DE S. FE

El presidente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en cumplimiento de lo dispuesto por la C. D. en su última sesión, invita a los asociados de la entidad a una asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el domingo 10 del corriente, a las 9, con el objeto de considerar el memorial que la J. E. de la Federación elevará al Sr. Interventor Federal en la Provincia, solicitando el cumplimiento integral de la Ley Nº 2951 en su faz económica y el aumento del 25 o|o de los sueldos básicos de todas las categorías docentes y del personal de servicio de las escuelas.

LA COLECTIVIDAD SIRIO LIBANESA Y LOS HECHOS DEL CERCANO ORIENTE

Como era dable esperar, ya que los residentes sirio—libaneses siempre se han hecho presentes cuando por una u otra causa se ha solicitado su óbolo: interiorizados del momento y necesidades que están sufriendo sus connacionales del levante debido a los acontecimientos que son del dominio público; se reunieron en la sede social de la entidad numerosos residentes, quienes luego de cambiar ideas sobre la actitud que debían asumir ante la gravedad de los hechos, consideraron como medida de urgencia, efectuar una colecta entre los sirio—libaneses, tanto de esta capital como del interior de la provincia. Los asistentes a la reunión se adhirieron de inmediato, a tal sugestión, prestando su apoyo las siguientes personas: Amado Abraham, $ 250; Juan J. Hadad, $ 250; Gantous Halek $ 200; Ganem Yassim, $ 100; Marie Abraham y J. Saires, $ 100; Antonio Elías, $ 100; Jacobo Chemes y Hno., $ 150; Salvador A. Hadad $ 100; Fouad Sikh, $ 30; Jacobo, Basilio y Antonio Mufarrege $ 30; Labatt Hermanos $ 50; Naef Hadad, $ 30; Simón Obeid, $ 30; Eduardo Abraham Mufarrege, $ 30; Juan Hisi, $ 5; José Abraham, $ 50; Gabriel Achkar, $ 10; Sami Adjad, $ 20; Antonio Koufati, $ 30; Jorge Danilo, $ 20; Manuel Saal $ 50; Juan Halak $ 50; Abraham Salfen y Hnos., $ 50; Abdala Mufarrege, $ 15; Salim Esquef, $ 5; José Ale, $ 15.

Nuevamente se reunirán con el fin de dejar constituída la comisión que, en definitiva quedará a cargo de la colecta en esta ciudad y que ha de tener a su cargo también ponerse en contacto con otras colectividades similares del interior o nombrar personas con dicho fin, para que se reciban los correspondientes aportes, según la propia capacidad y deseos.

Se Prohibe la Pesca en el Canal de Derivación

Los pobladores de la Isla Clucellas, a menos de un kilómetro de la Casa de Gobierno, gente modestísima y cargada de hijos, que habita viviendas más que humildes, nos han hecho llegar, repetidamente, sus quejas respecto de que no se les permite pescar en el canal de derivación de donde, en otros tiempos, obtenían el principal elemento para su sustento diario.

La prohibición proviene de que, excepto al fondo del dique dos adonde les es imposible acudir a los mencionados pobladores, la pesca ha sido eliminada en la zona portuaria. La disposición, como se ve, ha venido a agravar el estado hasta de miseria de los habitantes de la ya citada isla.

Como el pescar en las orillas del canal no representa inconveniente alguno para la navegación, hácese necesario que la medida prohibitiva sea reconsiderada favorablemente a fin de que toda aquella gente ordinariamente sin recursos, pueda alimentarse.

En esa isla existen unos cincuenta niños en evidente estado de desnutrición, y como allí no hay escuela ni comedor escolar, hasta por humanidad, mientras no se provea el sustento por otra parte, debe permitirse que esos isleños vecinos utilicen aquella corriente de agua con el fin indicado.

Damos traslado de esta situación a las autoridades, a las que no puede pasarles inadvertido lo que representa la vida miseranda de quienes nos hacen llegar sus quejas precisamente en estos momentos en que la estación invernal comienza a dejar sentir sus rigores, doblemente ingratos para quienes carecen de alimentación suficiente y se encuentra por demás escasos de ropa, que ésta y no otra es la vida de estos isleños junto a la fastuosidad misma de la capital del segundo Estado Argentino.

REALIZARASE UNA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS AGRICOLAS

A iniciativa de la Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta ciudad, en San José del Rincón se realizó una reunión de productores de ese distrito y de Colastiné y La Guardia, resolviéndose constituir una comisión que tendrá a su cargo la campaña contra las plagas que atacan a los montes cítricos y a la agricultura en general.

Dicha Comisión, con la Agronomía Regional, realizará todas las gestiones que sean necesarias para obtener de los poderes públicos los materiales y elementos de lucha que se hará necesario emplear en la acción a emprender.

REUNION POR LA 1a. JORNADA REFORMISTA

El día 16 del corriente, a las 20.30 horas, tendrá lugar en el hall de la Facultad de Química, la reunión danzante programada por la Comisión que tiene a su cargo la organización de los distintos actos que se realizarán, con motivo de llevarse a cabo en los días 15, 16 y 17 la Primera Jornada Reformista Argentina, patrocinada por la Federación Universitaria del Litoral, conmemorando el 27 aniversario de la Reforma Universitaria.

Las personas que deseen asistir, deberán hacerlo saber con la debida anticipación a los teléfonos: 31.667, 10993, 13947 y 31857.

APROBOSE LA LABOR DEL INTERVENTOR DEL CONS. DE EDUCACION

Oportunamente el señor L. Ravera, en su carácter de Interventor del Consejo General de Educación, elevó el informe a la Intervención Federal de la labor realizada en dicho cargo. Por decreto dado a conocer por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública del día de ayer, se ha aprobado en todas sus partes dicha labor, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Como se sabe, el señor Ravera ejerce actualmente la Presidencia del Consejo de Educación.

SE DIERON A CONOCER LAS CIFRAS DE LA RECAUDACION DE LA MUNICIPALIDAD

Las autoridades municipales dieron a conocer ayer las cifras de la recaudación de la Municipalidad por el mes de mayo del corriente año. El total por el citado mes fué de $ 208.496.80, mientras que en igual período de 1944 fué de $ 222.528.65 y en 1943 de $ 262.491.90.

La recaudación desde el 1 de enero al 31 de mayo, fué en el corriente año de $ 1.808.831.30; en 1944 de $ 2.233.276.70 y en 1943 de $ 2.317.746.25. En la recaudación del mes de mayo del año actual no figura la de patentes de rodados, cuyos ingresos ascendieron en el año 1943 a la cantidad de $ 17.032.10; en 1944 a $ 8.505.40 y en los primeros cinco meses del corriente año a $ 520.143.70.

REGLAMENTACION PARA D. DE MUNICIPALIDADES

Por resolución del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha encomendado al doctor César L. Pesenti, inspector de la División de Municipalidades y Comisiones de Fomento, la preparación de un anteproyecto reglamentario para el citado organismo.

Para ello el ministerio le ha entregado los antecedentes correspondientes.

EXPOSICIONES DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

La exposición industrial argentina que se celebra en la capital paraguaya de acuerdo con el plan de fomento de las relaciones económicas entre nuestro país y las repúblicas americanas, continúa siendo visitada por numeroso público y es motivo de atracción para los directores y alumnos de las escuelas militares, de las que tienen a su cargo la formación de técnicos y por representantes de prestigiosas firmas comerciales del país hermano.

El comentario general de la prensa paraguaya, tiende a poner de relieve el grado de perfeccionamiento que han adquirido diversas industrias argentinas. Para el abastecimiento de numerosos productos, sin contar los de carácter agrícola y ganadero, nuestro país se halla en condiciones de ser un gran factor a los fines de dar mayor impulso al intercambio interamericano.

Las perspectivas de acrecentamiento de las exportaciones de los artículos de la industria argentina, teniendo en cuenta la posición del puerto de nuestra ciudad a la cual nos hemos referido en numerosas oportunidades, son de extraordinario interés para Santa Fe.

Con la creación de la zona franca en el puerto santafesino, sobre todo en lo que atañe a las actividades comerciales vinculadas con Bolivia y Paraguay, se obtendrían ventajas importantes para la vida económica de nuestra ciudad y, al mismo tiempo, se otorgarían facilidades para las naciones hermanas que han celebrado convenios sobre la base de la reciprocidad de intereses y de acuerdo con la corriente amistosa.

El éxito de la exposición industrial argentina que tiene lugar en Asunción, repitiéndose resultados idénticos a los que se obtuvieron en otras naciones, merece señalarse como un nuevo aliciente para que sean llevadas a término muestras de la misma clase en el resto de las repúblicas americanas que ofrecen posibilidades para convertirse en importantes mercados para la colocación de artículos procedentes de las fábricas de nuestro país.

Los Preparativos Para el Censo General en el País

El delegado del Consejo Nacional de Estadística y Censos en nuestra provincia, doctor Sánchez Rizza, ha adoptado diversas disposiciones encaminadas a colaborar con la mayor eficiencia en el levantamiento de la operación censal a realizarse en todo el país, de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo.

Con el propósito de llevar a la realidad las tareas preliminares, el mencionado funcionario ha dirigido comunicaciones a los jefes de zonas y de las grandes ciudades santafesinas. Diversas jiras a realizarse, desde el 10 del corriente, contarán con el apoyo de la Intervención que al efecto ha facilitado automóviles y la dotación correspondiente de nafta.

Los jefes de las zonas y los jefes de las grandes ciudades, a fin de coordinar la labor para el 10 del corriente, se reunirán hoy en esta ciudad y tendrán ocasión de interiorizarse de las tareas a efectuarse. El delegado del Consejo Nacional de Estadística y Censos, en cumplimiento de la misión que le ha sido confiada, impartirá indicaciones y responderá a las preguntas que le sean formuladas.

Para el levantamiento del censo general de la República, de cuya trascendencia del punto de vista económico, social, sanitario y cultural, nos hemos ocupado extensamente, se dispone del concurso de los jefes de policía, de los comisionados comunales y de todos los empleados públicos de cualquier jurisdicción que se hallen en condiciones para secundar a los encargados de la importante operación.

De igual modo, por tratarse de un asunto de interés público, todos los habitantes de la provincia han sido invitados a ofrecer su concurso en forma gratuita y en la medida de sus posibilidades.

Nuestra provincia, en mérito a su progreso en las actividades agrícolas, comerciales e industriales, al aumento de población que se comprueba en numerosas zonas urbanas y rurales, es una de las más interesadas en que el futuro censo general de la Nación se ajuste a la realidad y que sea fruto de la recopilación exacta de los datos que serán utilizados como elementos orientadores para la labor administrativa y para el desarrollo de iniciativas de índole económica y social.

Es un deber ineludible de los habitantes de la provincia, lo mismo que del resto del país, el de colaborar en la obra censal que constituye uno de los grandes instrumentos para la acción gubernativa y para dar impulso a las iniciativas privadas.

Las instituciones representativas del comercio, de la agricultura, de las industrias, de la cultura y de las actividades profesionales, al mantener contacto directo con las autoridades y con los centros de trabajo, se hallan en situación de aportar una colaboración positiva a los jefes del censo en las zonas rurales y en las ciudades.

Acción de las Cooperadoras de los Hospitales Rurales

La organización de cooperadoras de los hospitales, cuya instalación en numerosas localidades se ajusta al plan de defensa de la salud pública y del otorgamiento de facilidades para la asistencia de los enfermos que se hallan desprovistos de recursos, desde el primer momento, ha contado con el apoyo de los vecindarios.

En la casi totalidad de las zonas en que se hallan instalados los nosocomios, exteriorizándose el arraigo de sentimientos de solidaridad social y la firmeza de los principios humanitarios, los profesionales, los comerciantes, agricultores, hacendados, y de un modo especial las señoras y señoritas, se han ofrecido en considerable cantidad a tomar parte en las actividades de las cooperadoras.

Para que la acción del Estado sea eficiente y adquiera mayor amplitud, sin perjuicio de los aportes del fisco, se requiere el concurso privado que, por ser espontáneo, es doblemente meritorio.

El abandono de los enfermos que carecen de medios financieros para costear el tratamiento médico, para su asistencia y obtención de los medicamentos, en contraste con el índice de la riqueza del país y de un modo más concreto de nuestra provincia, exigía el desarrollo de un vasto plan de creación de hospitales, de salas de primeros auxilios y de los establecimientos complementarios del punto de vista científico y administrativo.

Las inversiones en la organización de la asistencia médica, comprendiendo los aspectos preventivos y curativos se hallan plenamente justificados. Sus resultados, dignos de los ideales de solidaridad, se traducirán en el mejoramiento de la salud en zonas que en vasta escala, han experimentado las consecuencias de la deficiente organización a favor de los enfermos que necesitan el apoyo del Estado.

Con la creación de las cooperadoras de los hospitales rurales, cuya eficacia se hace notar en forma ponderable en la mayoría de las localidades santafesinas en que han sido constituídas, se facilita el desarrollo de las tareas a cargo de los organismos de la Provincia.

La Aplicación del Decreto No. 6648 no Debe Fracasar

VILLA ANA, 8. — Una parte importante en la legislación del trabajo, es la que constituye el sistema de normas dispuesto para reglamentar las tareas desempeñadas por menores de dad. En la provincia de Santa Fe, el control legal es mantenido principalmente por la ley nacional No. 11.317 del 29 de septiembre de 1924; el decreto provincial del 23 de diciembre de 1928 que reglamenta la parte dispositiva de la mencionada ley; el decreto nacional 14538 del 3 de junio de 1944, y el No. 6648|45, modificatorio del anterior. Exceptuando el último, los demás han sido reconsiderados en otros decretos a fin de completarlos con disposiciones no tratadas o para perfeccionar las establecidas.

Todas ellas determinan las condiciones que deben atenderse al ocupar menores para cualquier clase de trabajo, reglamentando no sólo las edades, los horarios y prohibiendo las tareas peligrosas, sino que llegan también a considerar un factor fundamental: la educación.

La capacitación técnica de los obreros, es un problema de los tantos que se presentan cuando un país empieza a desarrollar sus actividades industriales. El acrecentamiento de la capacidad productiva de cualquier centro fabril no es fácil de conseguir cuando se carece de operarios especializados. De ahí que la organización de la enseñanza del trabajo, sea un asunto que traspone las jurisdicciones de los establecimientos particulares, para ofrecerse a estudios económicos y sociales.

En los lugares de nuestro país donde la radicación de industrias es mayor, como en la provincia de Buenos Aires, el desarrollo de los establecimientos manufactureros argentinos, diremos la cuestión de la preparación técnica de los obreros, acentuando el interés en ese asunto [illegible] con anterioridad en otros Estados. Su importancia motivó estudios oficiales y legislativos que llevaron a la Legislatura bonaerense en el año 1912, a sancionar la ley No. 4973, en la cual se dispone la creación en ese territorio, de las llamadas "escuelas de trabajo". Aquella disposición, a pesar de considerar con una concepción acertada el problema educativo, no pudo llevarse a la práctica por no haberse armonizado las diferentes situaciones producidas en la práctica.

Cuando el 3 de junio de 1944, con el decreto No. 14538, se dió textura legal en toda la nación el aprendizaje de menores obreros y fué implantada la dirección vocativa para los oficios y artes manuales, se dió mayor impulso a la consideración integral de la educación industrial. Mas, no fué la eficacia que se esperó al promulgarlo y por eso se postergó su aplicación con el decreto No. 20229 del 29 de julio de 1944 por cuanto sus disposiciones no llegaban a solucionar íntegramente el problema planteado.

La necesidad de ordenar el sistema industrial del país para acondicionarlo a lo por venir, hizo que se continuara el estudio de la educación obrera, para establecerla como un factor primario. Por eso fué que se promulgó el decreto No. 6648|45, creando la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a fin de obtener el mejoramiento cultural y técnico del futuro operario.

La experiencia que se consiguió a través de los ensayos realizados sobre este asunto, promete dar ahora resultados positivos, que beneficiarán las regiones fabriles de nuestra provincia, sobre todo las norteñas, siempre que para su aplicación sean consideradas diversas cuestiones que iremos comentando en otros artículos.

Asociación de Técnicos Nacionales

La C. D. de la Asociación de Técnicos Nacionales, invita a sus socios, a concurrir a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en su sede social, calle San Martín 2465, el domingo 10 de junio a las 9.30 horas, para tratar, el siguiente orden del día:

1o.—Informe sobre el estado actual, de las gestiones realizadas por la A.T.N. ante la Municipalidad de Santa Fe, relacionada con la Intervención decretada al D.O.P.

2o.—Lectura del memorial elevado al señor Interventor del D.O.P. Municipal, referente a la reglamentación interna de dicho Departamento, a fin de que se retorne al sistema anterior, en donde el Técnico Nacional, profesional egresado de las Escuelas Industriales de la Nación, podía ocupar cargos de Jefe de Sección, etc.; y en la cual se simplificaban los trámites, motivo éste, que aceleraba el curso de los expedientes de edificación, etc.

Se ruega puntual asistencia.

SECRETARIO GENERAL

NOTA.— Art. 16 de los Estatutos de la A.T.N. "El número legal de socios para que sean válidas las Asambleas será cualquiera mayor de diez socios activos siempre que haya transcurrido una hora de la fijada para la sesión; pudiéndose realizar a la hora fijada cuando hubiera dos tercios de los socios Activos residentes en esta ciudad.